



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 054 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 FEB 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Interfacultativos: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2017, se encarga al Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES, a partir del 12 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 050-2018-UNTRM/CU, de fecha 07 de febrero del 2018, se otorga al Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Profesor Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, licencia sin goce de remuneraciones, por haber asumido cargo de confianza como Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, a partir del 02 de febrero del 2018 y mientras dure su designación en el cargo; reservándose su plaza de origen de Profesor Principal a Tiempo Completo;





Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 054 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 06 de febrero del 2018, acordó dar por concluida la encargatura del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por sus servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encargar a partir del 06 de febrero del 2018, al M.S.c. Segundo Manuel Oliva Cruz, la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 114- 2018-UNTRM/R, de fecha 01 de febrero del 2018, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del miércoles 07 al viernes 09 de febrero del 2018, para los trámites de ley por ausencia justificada del Titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

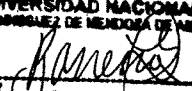
SE RESUELVE:

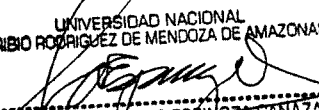
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por sus servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al M.S.c. Segundo Manuel Oliva Cruz, la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 06 de febrero del 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Miguel Ángel Barrera Gurbillón Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FEC/SG
cmv